Juéves 25 de Noviembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente..... 30 »
Número suelto............ 1 »

Gerente: José Maria Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

Juéves 25 Santa Catalina, vírgen y mártir

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de El Demócrata para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

La bandera roja

En 1852, en Monte Caseros, se rasgaban las tinieblas de una noche sombria para la República Argentina.

Señaló esa fecha la entrada de los pueblos argentinos en el camino del progreso, de que se habian apartado!

Urquiza comenzó por reorganizar todas las ramas de la Administracion, totalmente desquiciadas. Su obra no produjo los resultados que se esperaban.

Porqué?

Prescindió de las manifestaciones del pueblo, por creer quizá que no eran sinó un lazo tendido por los que habian estado ensangrentando á la Pátria.

Este error carecia de fundamento—se basaba en una simple sospecha.

De ese error surjieron Cepeda y Pavon.

De estas batallas la entrada de la Nacion á gozar de libertad y en condiciones de reorganizarse definitivamente bajo bases sólidas.

Formularon y llevaron á cabo esta noble y justa aspiracion nacional, los gobernantes!

Veámoslo.

No neguemos al General Mitre haber subido al Gobierno con sanas ideas, y en un principio haber llamado al pueblo al trabajo, preocupándose de su progreso y engrandecimiento.

Pero, fatalmente, tuvo el mal tino político de rodearse de un círculo vicioso, refractario á todo adelanto material é intelectual, que le hizo creer era un Dios, y que sin él, ni en el presente ni en el futuro, habia paz, ni estabilidad, ni grandeza posibles.

El incienso marea, y Mitre se mareó.

Consecuencia: tuvimos la sangrienta guerra del Paraguay.

Lo poco que se habia adelantado se perdió, y el Erario quedó exhausto y lleno de deudas.

Sarmiento y Avellaneda, particularmente el primero, son los que han sabido conducir á puerto seguro, la nave del Estado.

Y con elementos suficientes tampoco han podido realizar las aspiraciones y los vehementes deseos del pueblo argentino.

Porqué?

La ambicion del partido mitrista, personificada en Mitre, era la rémora de todo adelanto material é intelectual.

Se trataba de la eleccion de un nuevo Gobierno? Ellos, los despechados, levantaban la bandera roja de la lucha fratricida.

Ultimamente lo hemos visto corroborado.

En la rebelion de Junio fueron, no hay que dudarlo, los mitristas los que tiraron la piedra y escondieron la mano.

La historia dará su fallo inapelable sobre esos luctuosos acontecimientos.

Despues de vencidos callaron los mitristas!

Si! pero antes habian mendigado diputaciones y cuando le fueron negadas, porque para ello no presentaban mérito ninguno, dijeron: nos abstenemos; estamos con el pueblo y el pueblo está con nosotros!

Y Roca y su Ministerio, Rocha y su partido, el Congreso y las Cámaras Legislativas y todos los gobernadores de Provincias, fueron y son atacados rudamente por los cosacos que en todas las épocas han levantado la bandera roja de la rebelion, deteniendo al pueblo en su marcha progresiva, siempre creciente.

A estas horas, los mitristas habrán perdido su última esperanza.

Las Cámaras de la Provincia, genuinas representantes del pueblo de Buenos Aires, ceden definitivamente este municipio para capital de la República.

Con esta solemne cesion y con el General Roca en el poder, que tan brillantemente lo ha inaugurado—el pais se ha salvado.

La bandera roja de los anarquistas, queda plegada para siempre.

ADMINISTRACION

Provincial

A continuacion publicamos estractados los nombramientos que por decreto fecha de ayer ha hecho el gobierno:

—Por renuncia de don Domingo Murga, ha sido nombrado oficial 2º de la oficina de Estadistica don Eugenio Arana (hijo).

—Don Isidoro Gonzalez ha sido nombrado oficial de la partida de San Isidro.

—Habiendo renunciado del empleo de oficiales de la comisaria 10ª seccion de Policia Rural, Don Benigno Perez y don Albino Espindola, han sido nombrados en su reemplazo don Zenon Ferrariy don Manuel Garay.

Nacional

El Ministerio del Interior acordó ayer al Departamento de Ingenieros la cantidad de 9000 $ para que sea invertida en la refaccion y mejoramiento del tren rodante del Ferro Carril Andino, que, como dijimos en números anteriores, se halla en pésimo estado

Su administrador decia en una nota al Gobierno que si no se hacian pronto, el tren se veia obligado á dejar de funcionar por falta de wagones y demás útiles

—El Ministerio del Interior pasó ayer una circular á todas las reparticiones de su dependencia, prohibiendo que sus empleados hagan solicitudes pidiendo anticipo de sueldos; esta costumbre inmoral en una administracion se hallaba encarnada en la nuestra desde largos años.

—La Comandancia General de Marina ha elevado ya á plenario el sumario que se instruyó en años anteriores al capitan Grim, segundo gefe del acorazado «El Plata» por castigos crueles aplicados á un reo de aquel buque.

Este sumario no se elevó ántes á la superioridad á causa de los últimos sucesos acaecidos en el pais.

—El alferez del Regimiento 2. º de artilleria, ha pasado á continuar sus servicios á la Plana Mayor Disponible.

—Ayer firmó el Ministro de la Guerra, los despachos concediendo efectividad de grado al Teniente Coronel de caballeria D. José A. Salas y al Sargento Mayor D Rodolfo Sisternia.

Capitan—Se le ha concedido el grado de Capitan de Ingenieros Militares al Teniente D. Julio Restirtbacher.

CENTROS DE EDUCACION

La educacion es el barómetro que marca el mayor ó menor adelanto de los pueblos, el grado á que alcanza su civilizacion.

Difundir la enseñanza y la educacion en las masas, es la tarea mas fecunda de los gobernantes, y quizá la única que les conquista un timbre de honor en las presentes y futuras generaciones.

Cuál es título mas glorioso y brillante que se recordará eternamente en la vida del patricio Rivadavia y de doña Juana Manso?

Los trabajos y la decision con que el primero protegia y difundia la enseñanza, y la abnegacion con que la última consagraba su existencia á hacerla practica.

Las breves lineas que anteceden bastan para demostrar la importancia trascendental que damos á la educacion y la consideracion y respeto que nos merecen los que dedican su vida á la penosa y digna tarea de enseñar, educar y trasmitir los conocimientos que han adquiripo en largas horas de vigilia.

Consecuentes con estas ideas, inauguramos hoy esta seccion, que ponemos GRATUITAMENTE á disposicion de todas las profesoras y maestros, de cualquiera gerarquia que sean, para que puedan hacer conocer del público el movimiento y progreso de sus escuelas ó colegios.

De esta manera, los padres de familia, juzgandolos, á la luz de los datos que se le ofrezcan, podrá escojer el que le pareciese mejor para mandar á sus hijos.

Esto no implica que nosotros desatendamos la importante materia que nos ocupa, espresando nuestras ideas al respecto ó indicando alguna reforma que creyeramos de utilidad.

Colegio Griego

En este establecimiento de educacion situado en la calle de Suipacha núm. 79, tuvo lugar ayer la solemne distribucion de premios á las alumnas que á él concurren.

Ese colegio goza de una justa fama entre las familias mas distinguidas de esta sociedad, gracias á la buena educacion que alli reciben las niñas, y á lo variado del programa que abraza desde los conocimientos mas elementales hasta los superiores.

Se enseñan tambien todos los idiomas, entre ellos el francés, inglés, aleman é italiano.

En dibujo, bordados y música, las alumnas se encuentran muy adelantadas.

Para la simpática fiesta que se celebró ayer habian sido invitadas las familias de las niñas que se educan en él y muchas otras personas.

Asistió una numerosa y selecta concurréncia, á presenciar la solemne distribucion de premios que se efectuó.

Hé aqui una nómina de las alumnas que han merecido, por sus notables adelantos, ser premiadas, con especificacion de la clase y materia de exámen:

Fué la reina de esa fiesta la niña Isabel Ruiz, quien obtuvo la corona y medalla de oro con 15,384 puntos buenos; mereciendo además medalla de oro por la clase de piano y solfeo; ¡libro iluminado, por haber tenido mayoria de buenos puntos; los primeros premios en dibujo, italiano, bordados en lana y conjuntamente con su hermanita el que mereció un lindísimos cuadro de pasñotrodia que presentaron; fué condecorada por inglés y gramática y con distincion honorífica por francés.

Obtuvieron medalla de plata en la clase de piano: Emilia Carrá, Maria Ruiz y Susana Cano.

En la clase superios, por mayoria de puntos buenos: Emilia Carrá, medalla de oro.

Merecieron medalla de plata por los exámenes en la clase superior: J. Beasley, S. Cano, J. Benelishe, G. Carrá, tres, y Clara Lamas; distinguida en francés, Susana Cano.

Bordado en Blanco, primer premio: Emilia Carrá.

Segunda clase, obtuvieron premio; Pepita Weisembach, Susana Villatte, dos, y Colcough Breuan, dos tambien.

Tercera clase, premiadas: Sofia Rocha y Matilde Beasley y distinguidas, Sandalia Villegas y Maria Correa Morales.

Cuarta clase, premiadas: Cármen Villatte, Maria Peffabet y Petrona Murga.

Quinta clase premiadas: Maria Payró, Aurelia Madero y Elisa Gimerains.

La numerosa concurrencia que asistió ayer al Coliseo, salió plenamente satisfecha de esa hermosa fiesta.

Réstanos solo felicitar á las ilustradas directoras del Colegio Griego, enviando al mismo tiempo nuestros plácemes y una palabra de aliento á la señorita Isabel Ruiz, que tanto se ha distinguido.

INTERESES RURALES

Las boleadas

Un caballero estrangero nos pregunta si sabemos que leyes rigen en esta provincia, respecto á la conservacion del avestruz y el fomento del negocio de sus plumas.

La ley que se refiere al avestruz, es el Código Rural en sus artículos 259, 261, 262, 265 y 267.

El 265 permite la caza de esa ave en terrenos del Estado, siempre que prévia mente se obtenga licencia escrita de la Municipalidad ó del Juzgado de Paz; licencia que solamente puede servir por un plazo determinado y en el partido donde se conceda.

Los artículos 259, 261 y 262 prohiben y castigan esa caza en terreno particular sin licencia prévia del dueño, poseedor ó capataz ó encargado del terreno donde se caze

El código no dá razones del porqué de aquel permiso y de esta prohibicion.

Pero se vé que se tuvo en vista el respeto á la propiedad y la conservacion del órden policial en la campaña, desde que el artículo 267 reconoce en el dueño de un campo el derecho de cazar en él todas las especies de animales que alli existan, *con tal que no perjudique á personas ó intereses estraños.*

Este concepto lo vemos repetido en disposiciones anteriores á la promulgacion del Código Rural, que fué en 1865.

Durante la gobernacion del Sr. Rodriguez, en 22 de Noviembre en 1821 se prohibió la caza de avestruz sin licencia del dueño del campo donde se hallare.

En tiempo del gobernador Sr. Obligado 18 de Agosto de 1853 se prohibió la caza de avestruz por que con ella se dispersaba el ganado y se fomentaba el robo.

Ni una palabra respecto á la conservacion de esa especie de aves y mucho ménos respecto al fomento de la industria de su pluma.

Solamente se tuvo en vista:

1.º El respeto al derecho del dueño del campo sobre cualquier especie de animal!

2.º Evitar la dispersion del ganado á causa de la caza.

3.º Contener el robo á que la dispersion podia dar lugar!

4.º Combatir los hábitos de vagancia que las boleadas de avestruces originaban.

El negocio, pues, de la pluma de avestruz, se ha hecho sin prevision y sin estímulo.

Lo prueba la pobreza de las cifras oficiales de su exportacion.

Año	Kilógramos	Pesos Fuertes
1870	36.651	59 382
1871	31.127	34.200
1872	72.132	109.063
1873	69.202	151.188
1874	59.454	132.869
1875	73.179	153.110
1876	51.075	103.436
1877	58 819	105.342
1878	66.444	105.978
1879	54.762	98.497

Decimos que estas cifras son pobres y nos fundamos: 1º en que de 1876 á 1880 disminuye la cantidad de pluma exportada, y 2º en el bajo precio del valor que representa.

La disminucion se atribuye á que se extermina el avestruz para sacarle la pluma, como segun el cuento se mataba la gallina para sacarle los huevos de oro.

Para evitar las boleadas de avestruces, á lo salvaje, el Juzgado de Paz de Olavarria, en 31 de Octubre de 1879 propuso al gobierno que se prohibiera allí la venta de la pluma y el Juzgado de Paz de Tapalqué, en Agosto ppdo. propuso tambien que se multase al comprador de plumas.

Consultada sobre estos asuntos la Sociedad Rural, fué de parecer que ni debia prohibirse la venta ni multarse la compra de ese artículo, sino prohibir en absoluto las boleadas y castigar el contraventor; porque «la produccion de la pluma es una nueva industria que es necesario estimular porque ella será en el porvenir un fuerte venero de riqueza que rivalizará en resultados económicos con los que obtenemos del cultivo de la oveja».

Como se vé, al fin, ya no se trata solamente de garantir la propiedad, evitar robos y haraganerias, sino de conservar el animal y fomentar la produccion de la pluma.

Esto es debido al gran desarrollo que ha tomado la domesticacion del avestruz africano y sus estraordinarios productos.

Ignoramos lo que el gobierno haya resuelto sobre el dictámen que hemos trascrito, porque rara vez se publican las resoluciones gubernativas que recaen en las consultas ó incidentes que se someten á la decision del gobierno, ni existe un periódico especialmente destinado á popularizar todas esas resoluciones.

Podemos suponer que por lo sensato de aquel dictámen haya sido aprobado por el Gobierno, y que se haya repetido la prohibicion de las boleadas.....

Esa prohibicion puede dar por resultado el aumento del número de avestruces; como si dijeramos la suspension de su extincion, la conservacion de la especie.

Pero, y luego?

Cuando el propietario de un campo quiere aprovechar la pluma de los avestruces que en él existiesen, se le prohibirá que los caze por medio de la boleada? se le prohibirá que mate al animal para desplumarlo? Se le impondrá el procedimiento que deba seguir para cazarlo sin perjudicar á nadie, sin causar desparramos de hacienda, sin fomentar robos, sin alentar la holganza, sin maltratar al animal? como se estimulará el fomento de esa industria?

Cuestiones son estas no muy fáciles de cortar.

Sin embargo, hay que cortarlas.

Tal vez la oferta de un premio le diera un corte.

B. Victory y Suarez.

GALERIA HUMORISTICA

En la puerta de la confiteria del *Aguila.*

—¿Que has hecho aquel gaban tan bonito que llevabas el mes pasado?

—No me habrá visto mas que una vez, por que no le he llevado mas que dos veces.

—¡Hombre en ese caso podria haberlo visto dos veces!

—No podia ser, porque la primera vez lo llevé á la moda, pero la segunda al Monte-Pio.

Diálogo entre el jóven aleman Schult y Fernando Alvarez.

A. No sé que hacer, si casarme ó no. Aconséjame tú, que hace cuatro años que estás en el gremio, y dime que tal es la vida matrimonial.

S. Hombre, al principio es algo desagradable, pero mas adelante.... es cosa de echarse á un pozo.

En el Tribunal.

Se presenta á prestar declaracion un tintorero, y al levantar la mano para pronunciar el juramento de rigor, le dice el juez:

—Quítese Vd los guantes.

—Póngase Vd. las gafas, contesta el tintorero.

Queja y reproche.

—En la puerta de la casa de gobierno.

—¡Veinte y dos años llevo sirviendo al Estado!

—¿Y ha cobrado Vd. durante todo ese tiempo?

—Si señor.

—Pues entonces el Estado le ha estado sirviendo á Vd. veinte y dos años.

En una trinchera de los milicos de la *defensa (?)* el 18 de Junio.

Formaba el batallon de Julio Campos. Como el segundo gefe deseaba que sus soldados apareciesen siempre limpios, en presencia del coronel, mandó con *orden fuerte*, estilo Rifleros, que todos se mudarán de camisa.

Al recorrer el ayudante las filas, para cuidar del exacto cumplimiento de lo ordenado, nota que ningun *soldado* se ocupa en la mudanza, y grita enfurecido:

—¿Qué es esto? No habeis oido lo que manda el segundo gefe?

—Es que no tenemos camisa para mudarnos, dice uno de los soldados.

—¿Y eso que importa? Cuando los gefes mandan se obedece en el acto. ¡Ea! á cambiar de camisa unos con otros!

Está comiendo en un salon de la *Rottisserie Parisienne,* frente á Variedades, una pareja, y al trinchar el galan un pollo, se le escurre y cáe al suelo!

—¡Adios! ya se ha perdido el pollo! esclama la francesita.

—¡Qué se ha de haber perdido! contesta Mr. F.......lo tengo sujeto con el pié!

En el vestíbulo de la Catedral:

—Ahora mismo te voy á llevar á la Policia, dice un vijilante á un pordiosero, porque no me negarás que estabas pidiendo limosna pues te he cojido alargando la mano.

—Eso es verdad, pero no lo hacia para pedir limosna.

—¿Pues para qué?

—Para saber si estaba lloviendo.

FOLLETIN

HERMINIA

(DOLORES DE UN CORAZON)

POR HERACLIA ALEM

VI

tristísimo canto del alma, envuelta en las negras brumas de la desgracia.

Nos sentiamos electrizados.

Aquello era un torrente de armonias, que en ondas murmurantes llegaban á nuestro oido.

Un cuarto de hora despues Herminia terminaba el nocturno, y los aplausos y las ovaciones de la concurrencia la colmaban, haciéndola sonrojar. Las Gracias se habian complacido en adornar con sus dones á aquella angelical criatura.

A que seguir relatándote las temporadas y los mil episodios agradables que tuvieron lugar esa noche?

Mi objeto al hacer esta relacion ha sido contar la historia de las desgracias de Herminia; pero he traido á la memoria el baile de la casa del señor X..... porque allí tuvo origen el *via crucis* de esa niña.

Horas no mas habia disfrutado Herminia de los placeres que brinda el mundo, para empezar á beber en la copa del dolor.

He dicho ya que su caballero de aquella noche, era un jóven elegante y distinguido, de hermoso aspecto y vasta ilustracion.

Acostumbrado á asistir á las reuniones de buen tono, habia adquirido esa desenvoltura para proceder y hablar como es debido en sociedad, sin que hasta entónces sus palabras dirijidas á las damas y señoritas pasaran de ser otras tantas graciosas y festivas frivolidades.

Pero ver á Herminia y sentir dentro de su pecho algo inusitado, fué obra de un segundo.

Al tomarla del brazo para salir á danzar, sintió que su corazon palpitaba con violencia, y extrañaba no poder hacer uso de su acostumbrada verbosidad.

Se conplacia en mirarla y cada minuto descubria en su pareja un nuevo encanto, una nueva gracia.

Despues que Herminia ejecutó la pieza de música que he indicado, Ricardo, que así se llamaba el jóven, fué el único que no la aplaudió—sin acordarse del sitio en que estaba se habia abismado en profundas meditaciones.

La candorosa niña era ya para él una artista, una divinidad, una diosa.

Qué ideas, qué pensamientos cruzában por la imajinacion de aquel jóven? El amor, Heraclia, esa santa y avasalladora pasion habia herido su alma.

Yo creo y pienso que deben creerlo todos, que la humanidad caminaria desvalida y llorosa, si el amor, ese dulcísimo y celestial sentimiento, no nos ofreciera sus goces, despertando el corazon á la luz, á claridades infinitas.

Sin embargo, muchas veces no apenas hemos sentido vibrar las cuerdas de nuestras almas, pulsadas por esa pasion, el desencanto con sus notas sombrias viene á entristecer sus melodias.

Ricardo, pues, desde áquella noche comprendió que la vida para él sin la correspondencia amorosa de Herminia, seria monótona—y que si nó la obtenia podia dar un adios á la dicha y á la felicidad.

Alentaba una esperanza.

A sus tiernas frases la jóven habia contestado con una sonrisa tan inocente como seductora, que hizo vislumbrar al jóven horizontes dorados, un mundo de promesas; tradujo de ella una palabra de simpatia, de cariño, de amor.

Herminia por su parte iguales sensaciones habia sentido dentro su pecho, sin darse cuenta de ellas, entregándose sin recelos á su presion suavisima.

La vírgen despertaba del estasis á que hasta esas horas se hallaba entregada; iluminada su alma por los resplandores de un amor que nacia, y que señalaba, bien puede espresarse así, su entrada á la verdadera vida; á la existencia que ora se desliza rápida arrullada por cantos de ventura y esperanza, ó ya pausadamente entre los dolientes sollozos del que sufre, y vá regando con lágrimas amargas la senda que lleva á la inmensidad, á la nada.

Dejemos á los dos jóvenes entregados á los pensamientos que los dominan, para entrar de lleno al objetivo de este relato.

VII

Corre el año 74.

El clarin fatídico que llama á la guerra, ha sonado de uno á otro ámbito de nuestra pátria, y los generosos y abnegados jóvenes argentinos corren á alistarse en el bando político que es de su simpatia.

El desborde de las pasiones políticas es un hecho, y los hogares se ven enlutados, pues que á la madre se le arrebata el hijo, á la esposa su compañero, á la mujer amante su prometido.

Nunca jamás podrá fulminarse una maldicion mas tremenda! que la que arrancan á todos los lábios esos sangrientas convulsiones internas de un pais en que se vierte á torrentes sangre de hermanos, que marca en la frente á los que triunfan con el maldito título que dió el Creador á Cain, viendo sus manos salpicadas con la sangre de su hermano Abel!

Tengo ya algunos años de vida y he visto muchas veces rojas nuestras verdes campiñas, debido á las luchas fratricidas; y no las recuerdo, no, sin sentir todo mi ser estremecido de horror.

¡Cuántos jóvenes, por esa causa, de brillante porvenir, de robusta inteligencia, en la alborada de sus dias, bajan á la tumba, destrozados todos sus miembros por el mortífero plomo, y murmurando en la agonia la plegaria que su madre les enseñara, teniéndoles sentados en su regazo cariñoso!

Inicuos, hijá mia, inicuos son esos combates y batallas á que precipita la ambicion desmedida de algunos hombres, á sus semejantes!

Discúlpame este desahogo que no es pertinente á lo que tu quieres saber conmigo.

Ricardo fué de los tantos que tuvieron que formar en las filas de los que se apresuraron á tomar las armas para sofocar la revolucion mitrista.

Puedes imajinarte la patética entrevista que tendria con su amada ántes de partir; con la diosa de sus amores, con la mujer divina que idolatraba y de quien era correspondido con todo el fuego, con toda la pureza de un corazon de 18 años.

(Continuará)

COMERCIO

BOLSA

Hé aquí las cotizaciones de ayer en la Bolsa de Comercio:

METALICO			
Al contado...........	32000	28 90	28 85
Sábado 20...........	50800	28 90	28 85
Fin del mes...........	412000	28 90	28 85
Noviembre 25........	5000	28 85	28 85
Diciembre 6........	5000	28 85	
» 31.........	15000	28 80	28 75
Enero 31 de 1881....	1000	28 80	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado............	51000	88	87 1|4
Fin de mes...........	14000	87 3|4	87 3|4
Diciembre 31.........	22200	87 1|2	87 1|2
Al contado............	2000	84	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado............	385000	99 7|8	
BILLETES DE TESORERIA			
Al contado............	13000	96	
PUENTES Y CAMINOS			
Noviembre 25.........	3000	90	
Diciembre 1.°.......	30000	90	
» 31.........	10000	91	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado...........	100	70	
Fin de mes...........	355	70	
Diciembre 31.........	400	70 5|8	71
Noviembre 29.........	140	70	

MERCADO CONSTITUCION

Entraron hoy por el Ferro carril 36 wagones con diferentes frutos y 31,674 arrobas lana. Las lanas en general continuan flojas, muy particularmente las clases regulares é inferiores, ó que la mayor parte van á depósito. Vacunos sumamente flojos, atribuyéndose esta baja á que su entrada en general son livianos y defectuosos; lanares y demas pieles sin variacion y cerda firme.

Ventas de hoy—Varios lotes lana mestiza, fina y liviana, á $ 118, 120 y 125.

Id id buena pesada y liviana á 108, 112 y 114.

Pequeños lotes lana mestiza regular y defectuosa á 92, 100 y 103.

Cueros—Pequeños lotes vacunos campo regulares y buenos á $ 170 y 173.

Id id becerros id 145 y 155.

Varios lotes cueros potro y potrancas $ 16, 32 y 33.

Un lote lanares matadero regulares á 32 1|2 rls. lib.

Varios lotes campo bueno y superior á 33 1|2, 34, 35 1|2 id id.

Id id id regular id, 31, 32, 33 id id.

Pequeños id id id inferiores y atrasados id 28, 29, 30 id id.

Varios id id desechos id id 23 26 id id.

Id id corderos de 24 á 27 id id.

Diferentes lotes cueros corderitos de $ 14 y 15.

Pequeños lotes cueros nutrias id 7 1|2 y 7 3|4.

Un lote cueros de gama libre de pintado $ 92.

Pluma—Un lote de avestruz buena clase $ 55.

SECCION POLITICA

Centro Democrático

La Comision Directiva de este, invita á todos los que lo forman á que concurran el Domingo 28 del corriente á las 11 del dia á su local calle San José 22, para trasladarnos á Variedades á presenciar el acto solemne de la proclamacion del eminente campeon doctor D. Dardo Rocha, para futuro gobernador de la Provincia, y de los electores que se han de sostener en los comicios.

Presidente—Dr. Faustino Jorge.

Vice-Presidente 1.°—D. Abrahan Cabrera.

Vice Presidente 2.°—D. Diego Villafañe.

Tesorero—Ladislao Romero.

Pro Tesorero—Aristóbulo Cabrera.

Secretarios—Pedro I. Cabrera, Julio Arditi y Rocha, Antonio Espinosa, Ramon Varela, Angel Rodriguez, S. V. Villafañe, Nicolás Trepoli.

Vocales—Segundo Villafañe, Mariano Gascon, Segundo Marques, Luis Arditi y Rocha, doctor Francisco Baygorri, Matteu doctor Alfredo Boureau, Felipe Villafañe, doctor Evaristo Villanueva, Antonio Quiros, Manuel Pino, Bernabé Nuñez, Juan J. Castañeda, doctor Luis Goyena, Federico Mujica, doctor Pascual Romero, José M. Cabrera, doctor Francisco Botafoco, doctor Cárlos S. Olivera, Cárlos Caillait.

—

Partido Autonomista Nacional

PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del Partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios políticos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el Domingo 28 de Noviembre á la una del dia, en el teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de Gobernador de la Provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

ARISTOBULO DEL VALLE.
Presidente.

CÁRLOS PELLEGRINI.
Vice Presidente.

Juan Coquet, Juan Dillon, (hijo), Cárlos Molina Arrotea—Secretarios.

VARIEDADES

Jugador americano

En los Estados-Unidos del Sur de América, el juego es la pasion dominante entre los criollos.

Para dar una idea de esta desgraciada pasion, citaremos el hecho siguiente:

Un dia, un rico plantador de Nueva-Orleans, estando de camino, perdió en un momento 30,000 piastras que habia llevado para el viaje.

Escitado hasta el último estremo por la pérdida de este dinero, quiso jugar todavia mas, por ver si lograba desquitarse, y perdió sucesivamente su reloj y sus alhajas.

Este plantador tenia por criado un escelente negro, al que amaba mucho y que poseia toda su confianza.

—John—le dijo—vé á mi habitacion, mira mis maletas, busca en todas partes y traeme algo que jugar.

John obedeció; hizo el inventario de todo lo que poseia su señor, pero no encontró nada que pudiese servir para el caso.

—He buscado, señor, pero inútilmente, no he encontrado nada.

El plantador le miró con aire sorprendido.

—Te engañas.....aproximate.....sube sobre la mesa....Señor—dijo á su contrario—os juego mi criado.

—¿Entero?—preguntó el afortunado jugador—¿ó en dos veces?

De una vez, con una sola partida, contra mil piastras, y en que vale dos mil como un echelling; es el hombre mas escelente que conozco.

—¡Cómo! señor, ¿vais á arriesgarme á una jugada?—dijo el negro con ademan suplicante y atónito á la vez.

—Vamos, cállate Es cosa convenida dijo, dirijiéndose á su contrincante.

—¿Está convenido?

—Jugad.

La fortuna continuó siendo contraria al plantador, que perdió su negro.

Perdido el negro, el americano hizo mas todavia.

Jugó á su mujer, y la perdió.

Despues de esta partida desgraciada, dió á su afortunado contrario la siguiente carta:

«A la señora de.. ...

«Querida amiga:

«Extraviado por la pasion del juego, lo he arriesgado todo, y todo lo he perdido, todo, hasta á vos misma.

«Por la presente obligacion, me he comprometido á divorciarme y á abandonar los Estados-Unidos, renunciando á mis derechos matrimoniales á favor del portador de la presente carta órden, el cual es jóven y buen mozo por añadidura.

«Además os conoce y os ama.

«Honrareis, segun espero, mi firma, hasta ahora respetada, y no añadireis á mi desgracia la desesperacion de ver mis letras protestadas.

«Parto con esa confianza.

«Adios; no me vereis mas: vivid felices.»

La mujer del demasiado *integro* comerciante se indignó desde luego, como era su deber.

Despues, al cabo de algunos dias de reflexion, creyó deber conformarse con la última voluntad de su ex marido.

Qué heroismo y abnegacion!

Es cierto que el portador de la carta era un jóven y gentil caballero.

No importa.

¡Cuán sublime es *sacrificarse así por su esposo*!

—

Los mandamientos del casado

El primero: Con placer
Correr de la dicha en pos;
Mas sin faltar al deber;
Amar como es justo, á Dios
Y adorar á la mujer.

El segundo: Nunca en vano
Jurar amor á la esposa,
Ni querellarse inhumano,
Por si fulano ó mengano
La llamó, al pasar, hermosa.

El tercero: Cariñoso
Buscar en casa el reposo:
Y en prueba de su querer,
Hacer, como buen esposo,
Mil fiestas á la mujer.

El cuarto: Sin un reproche,
Y aunque grite á troche y moche,
Colmar, por ver si se alegra,
De regalos á la suegra,
Y llevarla al baile en coche.

El sexto: Si al quinto dia
De casado, ya una impía
Le ofrece amable pretexto
Para alguna......picardía,
¡Huir antes que llegue el sexto!

El séptimo: No bromear
A solas con la doncella
Y á la costilla no hurtar
Los mimos que solo á ella
Debe, amante, prodigar.

El octavo: No mentir,
Aunque á los diablos se dé,
Cuando trate de salir
Para il al club ó al café,
En lugar de ir á dormir.

El Noveno: Ver sin pena
La mujer que á otro enajena
Con los hechizos que acópia:
Y, contento con la propia,
No desear la esposa ajena.

El Décimo: no envidiar
Los bienes de la mujer
Para lucir y triunfar,
Olvidando su deber
Y alejado de su hogar.

Casimiro Prieto.

TELÉGRAMAS

AVISOS DE LLUVIA DEL TALEGRAFO DEL ESTADO

Noviembre 24—1 p. m.

Ranchos Garuó desde 11.45 p. m. á 12.30 a. m. Ahora buen tiempo.

Ayacucho—Llovió anoche de 10.30 á 2.30 despacio.

Tandil—Llóvió anoche de 10 á 10.45 despacio. Mal tiempo.

Montevideo, Noviembre 24.

Al Agente.

Llegó el vapor aleman «Hohenzollern» de Bardeos con 14 pasageros de primera. 103 de tercera y 1400 toneladas de carga. Saldrá probablemente esta tarde.

Montevideo, Noviembre 24—3 p m.

Entradas: Glasgow «Cyntian», «Buenos Airean»; Cardiff «..ilaos»; Bremen «Hohenzollen, sale mañana; conduce á Tornquist 250 sacos arroz, á Marini 1300 id, 300 barricas azúcar refinada.

Vapor italiano «Atlántico» procedente de Génova, salió ayer de Rio Janeiro para Montevideo.

Fletado el bergantin inglés Xanthippe» para cargar allí maiz para el cabo de Buena Esperanza á precio reservado.

Telégrama del Havre fecha 23, recibido ayer por una casa de nuestro comercio, que hemos tenido á la vista, dice:

«Remates de lanas muy flojos para todas las clases, baja 100 á 15 centésimos, mercado muy deprimido, se cree en una fuerte baja. Ordenan suspendan compras»

—El siguente telegrama se recibió ayer en la Direccion General de Correos y Telégrafos;

Mendoza, Noviembre 23—5 1|2 p. m.

Oficial—Llegó correo de Chile con seis dias de viaje; trae cinco paquetes de los treinta y cinco que se perdieron en el mes de Junio, quedando los otros bajo la nieve—Cordillera regular—Mañana sigue correspondencia para esa.

D. Villanueva.
Administrador de Correos.

POT-POURRÍ

El nuevo «Fulminante»

El «Glasgow de News», fecha 19 del pasado Octubre, refiere en los siguientes términos haber sido lanzado al agua el «Maipú», nuevo buque torpedo construido por cuenta y órden del Gobierno Argentino.

«Ayer tarde fué votado al agua, desde los astilleros de los señores John Elder y Ca en Faisfield, Goven, un vapor de acero, destinado á la República Argentina. Ha sido construido con el fin de constituirlo en buque torpedo, pero puede servir igualmente para crucero. Sus principales dimensiones son estas—largo, 240—manga 30 piés—calado, 14 piés 3 pulgadas—capacidad de registro, 1052 toneladas. Es impulsadp por dos máquinas diagonales, de movimiento oscilante, dispuestas de manera que pueden obrar juntas ó separadamente El cilindro de alta presion de cada máquina tiene 30 pulgadas de diámetro, y el de baja presion de 56 pulgadas, por 5 piés 6 pulgadas. El vapor es suministrado por cuatro calderas de acero, que soportan una presion de 75 libs. y que tienen potencia para dar fácilmente al buque una rapidez de quince nudos por hora. Tiene dos masteleros principales y su arboladura es de schwner.

Todo el entrepuente está ocupado por los alojamientos de los oficiales y tripulantes. Monta un cañon Armstrong de 40 y tres ametralladoras. A mas de esto, su armamento consistirá en ganchos de abordaje y torpedos Whilhead

Tan pronto como flotó en las aguas, el gallardo buque fué bautizado con el nombre de *Maypú*, por la señorita Francis de Glasgow. En seguida se pasó al buffet, servido por los constructores Elder y Ca, donde no faltaron animados brindis Entre los presentes se hallaban los señores M Wilson, Inspector de GasArgentino, capitan Hunter Davison, Jefe del servicio de torpedos argentinos, el Capitan Williams Brown, comandante interino del *Maipú*, el señor Graham Gilmour, cónsul argentino, el señor Thomás Gibson, de Ajó, Buenos Aires, el señor H. C, Paterson, de Paysandú, el señor Puscilla, de Buenos Aires, los señores Henderson, Jorge Prodie, Archivald Cochrane, de Galashiels, el señor Francis, su esposa ó hija, la señora y la señorita Macdonald y el señor Muller, cónsul de Portugal. Además se recibieron cartas de cumplimiento de Sir James Bain, de los señores W. B. Gordon, de Edmond Cartle, B Diskenson, de Brighton, y de otras personas invitadas

Los asistentes acompañaron á los señores John Elder y Ca. á la cámara, donde se sirvió un escelente lunch. Presidia el señor Bryce.

El Presidente propuso este brindis:

«A la prosperidad del «Maipú» y á la salud de su comandante, el señor coronel Williams Brown»

El señor Brown respondió en términos análogos: «A la prosperidad, de los constructores del «Maipú».

El señor Bryce, brindó nuevamente: «A la prosperidad de la República Argentina» haciendo notar el rapido y maravilloso desenvolvimiento de su progreso, su porvenir grandioso, y asociando á ese brindis el nombre de su representante consular, el señor Graham Gilmour.

El cónsul argentino contestó agradeciendo los buenos deseos de los presentes, asegurándoles que la República Argentina habia prosperado y seguia prosperando en una escala que no tenia igual en ningun pais del mundo. Agregó que los nuevos buques de guerra, no serán sinó nuevas garantias de paz.

Las apreciaciones del señor Cónsul, fueron acojidas y ampliadas por el señor Thomas Gibson, de la Estacion Inglesa, Buenos Aires.

En seguida, el Presidente brindó á la salud de la graciosa niña que bautizara el buque, esperando que los encantos de su gran belleza fuesen un buen augurio para los futuros hechos del *Maipú*.

Dió las gracias el señor Francis de la Administracion de Rentas de S. M., y la ceremonia quedó concluida.»

—

Sobre el duelo anunciado

Varios amigos de los doctores Acevedo Diaz y Julio Herrera se han puesto de acuerdo para tratar de evitar el duelo en perspectiva entre estos dos caballeros.

Hacemos votos porque los mediadores obtengan un resultado satisfactorio.

—

Hermann

Con destino á la Asuncion del Paraguay partirá hoy el célebre prestidigitador de este nombre.

A su regreso se detendrá en Corrientes, Santa Fé, Paraná, etc., despues dará en Buenos Aires una gran representacion á beneficio de las sociedades argentinas de beneficencia.

—

Exploracion de las Misiones

Uno de los objetos principales que el Gobierno se propone al mantener fuerzas en la Provincia de Corrientes, es librar su territorio inesplorado, y especialmente el rico é histórico de Misiones, al estudio de oficiales topógrafos competentes.

Para el efecto, el Coronel Roca, encargado de tan importante comision, llevará un lucido Estado Mayor, habiendo sido provisto ya de los elementos indispensables para el mejor éxito de su cometido.

ECOS DEL DIA

Muchas noticias—Se encuentra gravemente enfermo el señor don Vicente Campo.

—La esposa del Dr. Fonrouge tambien se encuentra postrada en cama hace quince dias. Esta es la causa por que el doctor Fonrouge no haya asistido á su despacho.

Hacemos votos por la pronta mejoria de ambos enfermos.

—D. Ciriaco Diaz Velez, subteniente del Telégrafo Militar, ha sido remitido del Azul á esta ciudad por estar atacado de enagenacion mental. Está ya en el Asilo de Dementes.

—El vapor *Hagsburg* parte hoy para Amberes.

—A las ocho de la mañana de ayer, se produjo un incendio en la Posada y Café, calle de Artes núm. 25. El fuego se originó en las piezas de madera que hay en los altos, é hizo presa primeramente en un colchon y unas piezas de ropa.

Concurrieron en el momento los soldados del Cuerpo de Bomberos, y media hora despues todo habia concluido.

El dueño de la Fonda, D. Juan Hugarte, calcula las pérdidas ocasionadas por este siniestro, en 3,000 $ m|c.

—El viérnes próximo á las 8 de la noche tendrá lugar en el «Ateneo» Español», Chacabuco núm. 105, la 2.ª conferencia pública, en la que disertará el Sr. D. Ignacio Firmat.

Ha elegido este tema: *El capital y el trabajo*.

—En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, empezarán hoy, los exámenes de derecho romano.

Las mesas se reunirán segun está anunciado, de 7 á 10 á m., de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.

—Probablemente el 1.° de Diciembre será inaugurado y entregado á la esplotacion del público el estenso ramal del Ferro-carril del Sud de Dolores y Ayacucho.

—La Facultad de Ciencias Médicas ha nombrado hoy las mesas examinadoras para el corriente año.

Hé aquí su composicion:

6.° año—Dres. Peralta, Pardo, Wilde, Molina.

5.° año—Montes de Oca (M. A.) Arauz, Aguirre, Aguilar.

4.° año—Montes de Oca (L.) Herrera Vega, Blancas, Melendez.

3er. año—Mattos, Rawson, Mallo, Del Arca.

2° año—Albarellos, Baca, Tamini, Villar.

1er. año—Gonzalez Catan, Pirovano, Borbon, Naon.

Obstetricia—Pardo, Peralta, Albarellos, Gonzalez Catan

Farmacia—Mattos, Spuch, Parody, Bozetti.

Los exámenes darán principio el primero de Diciembre, es decir, el Miércoles próximo

—Ayer recibimos el número 8 de la interesante publicacion *El Noticiero Agricola*.

Vapores—En el dia de ayer entraron á nuestro puerto el «Silex» del Uruguay, el «Pingo» del Rosario. Salieron: el «Gironde» para Burdeos y el «Silex» para Montevideo.

El Plata—Este acorazado ha recibido órden de alistarse para zarpar con destino al Rosario conduciendo el batallon 12 de linea.

Inspector moviente—Va á ser nombrado inspector moviente el encargado del muelle de las Catalinas, don Saturnino Córdoba.

Nombramiento.—D. Alejandro Kleis ha sido nombrado primer maquinista del encorazado El Plata.

Buque Escuela—Ha sido propuesto para comandante del buque-escuela, el Capitan D. Edelmiro Correa.

A los aspirantes. Sobre una pregunta que hizo en dias anteriores el Ministerio de Marina á la Comandancia General, referente á si era propio imponer el castigo de la *cruceta* á los aspirantes de marina, esta ha contestado, que no lo conceptúa justo por cuanto los aspirantes tienen mando sobre los distinguidos, grumetes y marineros á quienes unicamente les debe ser infligido.

Telégrafos.—Tanto las líneas nacionales como militares, de telégrafos se hallan funcionando bien en toda su estension.

Ha sido remitido á resolucion del Gobierno Nacional por la Direccion General de Correos y Telégrafos un espediente á causa de haber sido hado en dias anteriores, tirado cerca de la plaza del Parque un paquete de correspondencia traido por el vapor «Rio Paraná» y del cual la Direccion no tenia conocimiento.

No hay nada! Estamos autorizados para desmentir la especie que han hecho circular algunos diarios de que el Gobierno confiara una comision en Europa al Coronel Mansilla

El coronel marcha para el Paraguay a asuntos particulares, en la entrante semana.

Loteria del Paraguay—El 9 de Diciembre se jurará una de 2.000 pesos fuertes. El quinto vale dos reales fuertes y el billete entero *dos pesos*.

Alerta aficionados.

Buques á vela—Los buques á vela entrados en el dia de ayer al Tigre y á la Boca del Riachuelo, han sido los siguientes:

Teresa, Dolorcitas, Feliz Antonia, Garibaldi, Cecilia, Tres hermanos, Manuelita y Lombardia. Nueva Era. Nueva Antonita, Jóven Manuelito, Cristobal Colon, Jóven Carlitos, Zoro, Tercera Sestrina, Ventura. Esperanza y Caridad.

Siniestro—Ayer se fué á pique en la Boca del Riachuelo la balandra «Aquila» procedente de las islas del Mini con cargamento de leña.

Su patron declara que la causa del siniestro fué un rumbo que se abrió la balandra en el costado de babor y que no se pudo achicar.

Inmediatamente se procedió al salvatage de la balandra y su carga.

Centros de educacion—Con este titulo inauguramos hoy una nueva seccion en «El Demócrata.»

Leerla é imponerse de su contenido que es de importancia.

Fiestas de Santa Catalina—La calle del Brasil estará hoy y mañana de gran fiesta con motivo de la festividad de su jitular en la hermosa capilla de su nombre, propiedad del señor don Gregorio Rodriguez.

Habrá embanderamiento y cohetes.

Las fiestas religiosas á cargo de los padres de Santo Domingo serán suntuosas y concurridas, debiéndo pronunciar el *panegírico* un nuevo orador Padre de la misma órden de Dominicos.

Las vísperas principiarán esta tarde á las seis, y mañana, á las once, las solemnidades del dia.

El respetable y querido Canónigo honorario, don Cárlos Palomar, encargado de la direccion de la Capilla y su escuela adyacente ha hecho los mayores preparativos para el mayor esplendor y pompa de estas fiestas anuales.

Además de las solemnidades religiosas mencionadas, los dias 26, 27 y 28 habrá fiesta de las 40 horas con exposicion del Santísimo Sacramento para su adoracion.

Las fiestas prometen ser muy solemnes.

La Capilla está lujosamente adornada y cubierta de flores y gran profusion de luces.

Avisos.—Complemento.—La inmensa cantidad de avisos que tenemos para publicar en *El Demócrata* nos obliga á dar otro complemento. Damos las gracias á las personas que nos favorecen con los anuncios.

En circulacion—Se pondrá el Almanaque de avisos y publicaciones del señor don Mariano Serra, del cual se ha hecho una nueva edicion

Saldrá por la imprenta del «Tribuno» de la calle Victoria, y contendrá curiosidades y novedades de importancia. Pedemos asegurar que estará interesante.

Dias de fiesta. El año próximo de 1881 tiene 365 dias de los que solo son hábiles 294 Las setenta y tres fiestas del año se dividen así por meses:

Enero........................	7
Febrero......................	6
Marzo........................	6
Abril........................	6
Mayo.........................	7
Junio........................	7
Julio........................	6
Agosto.......................	6
Setiembre....................	5
Octubre......................	5
Noviembre....................	6
Diciembre....................	6
	73 fiestas

Esto sin contar naturalmente las fiestas que un simple prétesto crea, es decir, dos y medio meses perdidos para el trabajo y la industria.

LEGISLATURA PROVINCIAL

La Cuestion Capital

SESION PERMANENTE

La sesion de ayer se abrió á las 2 3|4 de la tarde con asistencia de 28 diputados.

Por 20 votos contra 8 se resolvió que la Cámara se constituyese en sesion permanente á fin de terminar cuanto antes con los debates que ha promovido el proyecto federalizando el municipio.

El diputado Beracochea. que tenia la palabra desde la sesion anterior continuó desarrollando el tema que tomó como base para refutar al diputado Hernandez.

Continuó, pues, historiando el Congreso de 1824, y leyó la ley dictada en 1829 derogando la que federalizaba el territorio comprendido entre Las Conchas y Ensenada, Rio de la Plata y Puente de Marquez.

Sobre esto se detuvo algun tiempo y pasó luego á ocuparse del proyecto que el General Mitre sometió al Congreso de 1862, en el cual, segun se desprendia de la lectura que hizo, no se desprendia la federalizacion de Buenos Aires sinó simplemente la residencia temporal de las autoridades nacionales de esta ciudad.

Y esto estaba claramente esplicado por el artículo 14 de ese proyecto.

Hoy, agregaba, hasta el Banco de la Provincia, que respetó la constitucion nacional, se entrega á la buena voluntad de los dos gobiernos que trataron de formular el convenio de la entrega.

Se habia dicho que Buenos Aires y la nacion ganarian con la federalizacion del municipio! pero esta aseveracion no habia sido sostenida con argumentos aceptables.

Este era un punto importante que debia dilucidarse con calma.

Citó algunas palabras del doctor Adolfo Alsina sobre la cuestion capital y deploró que fuesen los miembros del partido autonomista los que apoyasen y entregasen á la Nacion esta ciudad de Buenos Aires.

Despues de un cuarto intermedio el Dr. Alem manifestó que habiéndose creido en los circulos comerciales, que las firmas puestas al pie de una solicitud de convocatoria para considerar en sesiones estraordinarias un proyecto sobre el Banco Hipotecario, importaban la adquiesencia á ese proyecto.

Para destruir esa creencia, debia manifestar, y asi lo declaraba, de que al poner su firma al pié de esa solicitud habra salvado su voto.

Por especulaciones comerciales habia dado lugar esa solicitud y proyecto, creia pues de su deber hacer esa aclaracion.

Varios otros diputados hicieron igual declaracion entre las risotadas de la barra y se resolvió por último mandar publicar oficialmente este incidente.

Continuando despues con la palabra el doctor Beracochea, dijo que la debilidad de algun mandatario Nacional ú el deliberado propósito de traernos á esta critica situacion permitió que tomaran cuerpo los sucesos del 15 de Febrero.

Refutando al Ministro doctor D'Amico, recordó que este aseguraba que si se iba á la convencion no seria Buenos Aires la Capital.

Esta declaracion confirmaba la creencia de que la opinion estaba en contra de la Capital de Buenos Aires

Pasó á ocuparse del presupuesto de la Provincia, que sin contar los 20,000,000 que reclama el servicio de la deuda interna, ascendia á 67.000,000 y los recursos á 61.000,000.

Argumentó estensamente sobre este punto y despues de entrar en diversas consideraciones terminó su discurso diciendo q' á causa de la solucion violenta que se daba á esta cuestion, las manos entrelazadas que ostenta nuestro escudo nacional, se convertiria en un signo de desunion.

El diputado Hernandez rectificó algunos puntos del discurso del diputado Beracochea y esplicó esto.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos, se resolvió suspender la sesion hasta las 8 de la noche, quedando con la palabra el diputado Larsen del Castaño.

La sesion continuó á las 8 3|4 de la noche.

El Diputado Larsen del Castaño, como miembro de la Comision de Negocios Constitucionales, habló á fin de refutar las objecciones que en las sesiones anteriores se habian hecho al proyecto cuya sancion aconsejaba la Comision.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Luro.

Su tópico fué la parte financiera del punto en debate.

El Diputado Alem preguntó á los miembros de la Comision de Negocios Constitucionales, cual era el alcance del art. 2° del proyecto, y si sancionada la ley, se entrega inmediatamente la ciudad al gobierno de la Nacion.

La Comision manifestó que esas esplicaciones las daria cuando la discusion estuviese en particular.

Despues de un largo cambio de ideas y en vista de la contestacion dada por la Comision resolvió nuevamente pasar á un cuarto intermedio á fin de dar tiempo á la Comision resolver si daba ó nó, en la discusion en general, los datos que solicitaba el Doctor Alem.

A las 4 de la mañana se votó el proyecto en general y particular y fué aprobado por 36 votos contra 4.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
17 n 2 d.

DIVERSIONES

VARIEDADES—Domingo 23—Beneficio de Mr. Leon.

LA FLORIDA—Juéves 25—Gran concierto.

CONCERT RENAISSENCE — Sábado 27—Debut de Mlle. Georgette, gran funcion.

SOLICITADAS

De un periódico de medicina muy generalizado extratamos las lineas siguientes:

«Facultativos y profesores de nombradia, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc, por la esperiencia clínica han reconocido la eficacia del todo y de sus compuestos. Pero ¿á que preparacion dar la preferencia?

«Los doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cazenave, etc., Médicos de los Hospitales de Paris, han zanjado esta cuestion en favor del JARABE DE RÁBANO IODADO de GRIMAULT, Y CA. todos confiesan que este Jarabe tiene una gran superioridad sobre los demas jarabes iodados y le dan la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las *escrófulas*, el *linfatismo*, el *raquitismo*, la *palidez de color* y la *blandura de carnes* en los niños: contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre»

(Extracto del *Escalpelo Médico* de Bélgica.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual se anotan las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS

Eau de Capille, para el pelo.—E Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

962 s1 perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

962 s1 perm

Se dará una buena gratificacion a la persona que haya encontrado un loro blanco de cresta amarilla, y quiera entregarlo en la casa calle Alsina 638, de donde voló el lúnes á la tarde llevando una cadena en la pata derecha.

239 n24 26

Se alquila una linda casa en la calle de Santa Fé número 356, con cuatro lindas piezas entabladas, algibe, resumidero, cocina y todo lo necesario. está situada á una cuadra del Mercado Libertad y dos de la Plaza del Retiro; se dará por 700 pesos con buena garantia, para tratar calle Corrientes 69.

n23 30 g

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

438 — CANGALLO — 438

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadícimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos m/c docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumante moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa unas ventajas que cualesquiera otra.

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1º perm

EL Dr. BIANCHI

MÉDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que a . . . un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas, . . . ocupa especialmente de las enfermedades sifilit- . . . Garante sus curas en menos de 15 dias. D . . . consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235)

983 s1 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangalio num. 478, aviso á mis discípulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discípulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478

179 n13 d21 *A. Constante.*

FABRICA

DE

BARNIZ

317- uipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m/c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papelos, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m/c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m/c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12 perm.

JARABE Y VINO

DE

QUINA FERRUGINOSOS

de GRIMAULT y Cia

Medicamentos Tónicos, Febrifugos Reparadores y reconstituyentes.

Mucho tiempo ha que losquímicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y fébrifugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Ca.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Ca.**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos o humedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno frances, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Depósito central en Paris

Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Estructo de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

SEGUNDA SERIE PRIMAVERA 1880

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

ENTRADA UNICA Perú 38 — Perú 30, 32, 34, 38 y 40 — ENTRADA UNICA Perú 38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda série de nuestras mercaderias de *Primavera, ha llegado*:

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos están puestos en venta el Lúnes 4 de Octubre, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes; nunca hemos reunido *un surtido tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos* como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle Perú 38 — Entre Rivadavia y Victoria — Calle Perú 38

93 o14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.

169 n11 d10. Defensa 86, 2º patio.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por el presente edicto se hace saber á don Hams Suters la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le sigue don Enrique Amaya en representacion de don Mauro Cabrera, cuyo tenor es como sigue: — «Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880.—Presentó Amaya los diarios en que consta la publicacion del edicto a que se refiere la providencia anterior, y por lo que de ellos resulta, así como á mérito de lo que se pide y bajo la responsabilidad del acreedor, declarase de legítimo abono el crédito que se cobra por la suma de *ochocientos veinte* ps. mjc., segun se espresa en la cuenta de fojas dos. En consecuencia intímese á Suters pague en el plazo de diez dias la suma referida, bajo pena de ejecucion y embargo, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 456 del Código de Procedimientos. Hágase saber esta resolucion durante cinco dias en dos periódicos agregándose los presentados por recurrente.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1880.

Pedro N. Blanco.

219 n23 27 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber a don José San Martin la resolucion dictada en los autos seguidos contra él por el doctor don Melchor Torres.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1880. A solicitud del actor, comparezca don José San Martin el primero de Diciembre proximo a las 9 de la mañana a fin de absolver un pliego de posiciones, bajo apercibimiento de darlas por absueltas en su rebeldia, debiendo notificarse esta resolucion por edictos por el término de tres dias que se publicaran en los diarios «Demócrata» y la «República.»

238 n24 26 *F. Becher*

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.

170 n1 d10. Oficina calle Victoria 82.

Por disposicion del señor Juez de Paz, don Felipe Majana Campora, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la margen izquierda aguas arriba del Paraná Chaña, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hacia los bañados, que linda por un costado con don Agustin Sagastume y por el otro con don Manuel Limariño, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Francisco Querel el derecho de posesion que de él solicita como desiertos. —San Fernando, Octubre 8 de 1880.

Desiderio Chafuen, Escribano Público.

97 o14 n25

REMATES

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Al lado de los talleres del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Octubre a las 12 del dia, de órden del señor Juez de Paz señor D. Elias Arauz, procederé a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Fabrica de «Negro-animal,» perteneciente a don Libo io Muziera, (padre), por una ejecucion que contra el sigue don Roberto Olivier, en representacion del señor don Antonino C. Cambaceres, por cobro de alquileres, y tambien el señor don Ceferino Mugica en representacion de los peones de la fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 casilla de madera con tres piezas techo de zinc, 1 cocina de madera techo de zinc, 1 conejera para 500 conejos, 2 piezas de madera techo de fierro galvanizado, galponcito de madera techo de zinc, 1 caballeriza con techo de fierro galvanizado, 1 gallinero, 1 golpon con tres piezas techo de fierro galbanizado, otro galpon de id, 2 tachos de fierro, 1 id de fierro fundido, 3 hornallas de material con sus chimineas de id, 6 palos pino blanco, 168 tarros de fierro fundido para Negro-animal, 89 chapas fierro fundido, 1 balanza con 6 pezas, 2 varandas, 1 plancha de madera, otro galpon grande de madera techo de fierro galbanizado, 2 hornos de material con sus chimineas de id, 2 tachos fierro fundido, 7 carretillas de madera, 1 fragua, 1 bigornia, otra pieza de madera techo de fierro galvanizado, contigua a un galpon, 2 carros de cajon á maquina, 2 algibes de material, 1 escritorio de pino, 120 varas de cerco de duelas, 1 cernidor de fierro para huesos 1 arado, 1 lote de fierro fundido, 1 menaje con 6 poleas y un volante.

240 n25 d5.

Andres W. Merea

JUDICIAL

De la casa calle de Salta núm. 503 entre Europa y Comercio. El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor con Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Florentina Martinez de Gonzalez la casa arriba indicada cuyo détalle es como sigue:

El terreno se compone de 8/443 milimetros de frente por 25/547 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pózo, 2 parrales, 2 patios y algunos árbole frutales, tasada en la bajísima suma de 63,692 ps m/c. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42 461 ps base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

El comprador al firmar el boleto, depositará en poder del martillero 2,500 pesos como garantia de su compra.

190 n16 28

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio, situado en la esquina de las calles de la Arena (prolongacion de la de Garay) y la denominada Puente Alsina, tasada recientemente en la cantidad 159:835 ps. 12 centavos m/c.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera procederé á la venta de aquella propiedad perteneciente a la testamentaria de don Manuel Rodriguez, cuyos autos corren por la escribania de don José Fernandez, calle Victoria 82.

El terreno es campo tante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados y 125 milimetros con un martillo al Norte de 484 metros cuadrados y 650 milimetros.

El edificio se compone de 8 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y arboles frutales, etc.. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Se aceptara como primera oferta la cantidad de 106,556 ps. 74 centavos m/c.

Por mas informes, al Rematador, Victoria 82.

153 o28 n28.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Miércoles 8 de Diciembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una suerte de chacra en el éjido del pueblo de Moron, compuesta de 29 cuadras cuadradas mas 72-100 de otra. Linda por el Nordeste, calle por medio, con don Martin Echarte, por el Nordeste, tambien calle por medio, con Juana Pereyra, por el Sudeste, calle en medio, con don Bautista Echarte y por el Sudoeste tambien calle en medio con Norberto Quirno. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se otorgó el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4,990, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 700 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera pfts. 5690. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1010.

231 n24 d8.

Alsina Castellanos y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el martes 7 de Diciembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Norte, calle Real número 159 cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 80 de fondo. Tiene doce piezas, ect. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Jorge Echevarria quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1,743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 200 de anualidades atrazadas, multas, ect., ect. La base para la venta será de $ 2,003 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 257 — 222 n24 d. 7.

—

José M. Jimenez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Mártes 7 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad, calle Paraguay números 513 y 515 con 14 1/2 varas de frente por 72 de fondo: Nueve piezas etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2500 concedido sobre dicha propiedad á don Angel J. Carranza quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2,281 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 315 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 3,596. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 219. — 223 n24 d7.

—

M. Billinghusrt é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, El Martes 7 de Diciembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa de dos pisos, situada en la calle de Montevideo núm. 126, con terreno de nueve metros cincuenta y dos centímetros de frente por treinta metros treinta y un centímetros de fondo. Ambos edificios constan de 23 piezas etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 12000 concedidos sobre dicha propiedad a los señores Bustorf y Sactman quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe ps. fts. 9,980 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 360 de anualidades atrazadas. multas etc etc. La base para la venta sera de ps. fts. 11.340. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 2,020. — 226 n24 d7

—

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL MIÉRCOLES 8 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo, la cual forma esquina, tiene diez piezas edificadas á la moderna, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 3,484 pesos la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts 3,964. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 516. — 233 n24 d8

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate al mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 1/2 varas frente al Oeste por 5. de fondo. Tiene 5 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,944 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 397 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 416. — 203 n19 d2.

—

Halbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Mártes 7 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Paraná núm. 361. Tiene ocho piezas en cal etc., y su terreno consta de 10 varas de frente por 39 de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á don Ambrosio Galmarini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe pfts. 3407 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc La base para la venta será de pfts. 2,887. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 593. — 232 n24 d7.

Por el mismo

BANCA HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle del Paraguay cuya área consta de 17 1/2 de frente al oeste por 324 varas de fondo y un martillo á su favor, linda por el frente calle en medio, con don Francisco Labiano, por el fondo con los sucesores de don José Mauri, por el Sur con don Luis Peralo y por el Norte con don José Casalla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 8.00., concedido sobre dicha propiedad á don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6,231 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1,16 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 7,400

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1769. — 201 n19 d2.

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 5 de Diciembre, á la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía, partido de Barracas, sobre la márgen izquierda del Riachuelo, compuesto de 362 varas de frente al Norte por 320 varas de fondo por el costado Este, y 182 varas por el costado Oeste, todo lo que forma una superficie de 90,862 varas cuadradas, lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Nicanor Elía, por el fondo con el Riachuelo, por el Este con don José Gregorio Lezama y por el Oeste con don Julio Arditi. Esta propiedad, perteneciente á don Blas Rivero, reconoce una hipoteca de 16,000 ps. fts., teniendo amortisado 3,103 pfts. La base será pfts. 12,897, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. — 228 n24 d5

—

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una buena casa calle Juncal núm. 132 8 varas de frente por 35 de fondo, 7 buenas piezas, etc. etc., por órden del Banco Hipotecario, el martes 7 de Diciembre á las 5 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad, calle Juncal número 214, con 8 varas frente al Norte por 35 de fondo, tiene 7 piezas etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carmen Perchile de Bollo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts. 1,924. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 3.6. — 227 n24 d7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El juéves 25 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de la Rioja formando esquina a la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este por 37 varas de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muraturo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. — 173 n11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Martin, de una buena casa. 46 2/3 varas de frente por 50 de fondo, el DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente, esquina á la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2/3 varas de frente á la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente al Sudoeste calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Gonzalez, por el Sudoeste calle en medio con don Bernardino Manzanares.

El edificio consta de tres piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. — 207 n19 d5

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta en las Lomas de Zamora, con buen edificio, en la misma propiedad, el JUEVES 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en el pueblo de las Lomas de Zamora, con 7 piezas etc. Su terreno consta de 75 varas de frente por 150 varas de fondo, formando esquina. Linda por el frente, calle en medio, con la testamentaria de Barges, por el fondo y Sud con don Tomás Portela y por el Norte, calle en medio, con don Estéban Adrogué.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Andrés Someliers, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,063 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 297 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 337. — 205 n19 d2

—

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sabado 4 de Diciembre, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy, a 3 cuadras de la Plaza, formando esquina, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente por 50 id de fondo, con 4 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el credito hipotecario concedido a don Pablo Silva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. — 229 n24 d4.

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

Grandes terrenos

EL DOMINGO 12 de Diciembre, a la 1 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad a inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1/2 varas de frente al Sud, por 116 y 3/4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 y 1/2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera, de 120 varas y 1/2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1/4 varas de frente al Sud por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 18 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Nor-oeste con la de la Arena ó Constitucion a la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica del Banco.

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

NOTA—El Tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 31, tercer patio. — 217 n21 d12

—

A. Miranda Naon y Hubr

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Martes 7 de Diciembre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 10 varas 20 centímetros de frente por 59 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas El edificio que consta de 10 habitaciones, etc., es moderno. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Maxima Uviedo de Dadin, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4.56 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts. 4916. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 644. — 224 n24 d7

—

Agustin Mascias

¡JUDICIAL!

De una bonita casita

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos m/c., siendo la tercera parte para la venta 18,000 pesos m/c., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre de una casa situada en esta Ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este por 30 metros y 300 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos m/c., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoraida Beruti; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario. — 236 n24 d10

Por el mismo

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miercoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 92: su tasacion es 250,000 pesos m/c. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 64 000 ps. y las dos terceras partes 42666 id. 63 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 62. — 153 n25 d8.

—

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle Mitre número 244, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Paz don Elías Arauz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la fonda perteneciente á don Lorenzo Ferrando, por una ejecucion que contra él siguen los señores Probilo y Panisa por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente

Un mostrador y armazon, 5 mesas, 11 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina, 2 lámparas, 8 tazas para café, una fuente de loza, 12 platos. 2 bandejas lata, 8 vasos, 2 perchas, 3 baules, varias bebidas y un lote de leña. — 195 n17 28

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De una gran barraca en la calle de Balcarce

EL VIERNES 26 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos por órden del Directorio del Establecimiento a la venta, bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad sobre la calle Balcarce: Primera. Un terreno y barraca señalado con el número 243 (hoy 309) formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 métros 7 centímetros de frente á la primera, igual á 40 1/2 varas por 42 métros 43 centímetros de fondo igual á 45 varas, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Catalina y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don José M. Fraga y otros. Segunda. Un terreno y lo en él edificado, señalado con el núm. 200 (hoy 280) compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Oeste, igual á 19 varas, por 58 metros 89 centímetros de fondo, igual á 68 varas, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle de Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con don Otto Armim. Estas propiedades pertenecientes á don José Borches, reconocen una hipoteca de 40,000 pfts. cédula série A, teniendo amortizado 7,758 pfts. La base será 32,242 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. — 186 n16 26

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De la magnífica casa-quinta

Situada antes de llegar á Belgrano, sobre la barranca—753 varas de frente al camino de las Cañitas y 83 varas sobre la calle Santa-Fé.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 de la tarde en la misma propiedad.

Procederemos por orden del Directorio del Establecimiento a la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán de una grande y cómoda casa-quinta situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas cuya área de terreno consta de 256 varas de frente al Nor-Este por 700 varas en el costado Sud-Este hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas en el lado Nor-Oeste y 83 varas de frente á la calle Santa Fé. Linda esta propiedad por el frente Camino de las Cañitas en medio con don Manuel Obarrio, por el fondo calle de Santa Fé en medio con don Pablo Astorga, por el lado Sud Este con don Manuel Gonzalez y por el costado Nor Oeste con la quinta de Piaggio, hoy del señor doctor don Santiago Luro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 45,000 concedidos sobre dicha propiedad á don José Borches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 37,921 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 15,929 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 54,869.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 7,079. — 187 n16 28

—

H. Baizan

EN MORON

Casa-quinta y Muebles

Al poniente ó sea oeste, de la Plaza, casa conocida antes por de FUENTES; tiene frente á cuatro calles, está entre las principales: la de Rivadavia y la de Brown.

EL DOMINGO 28 á las 4 de la tarde, empezara sin precio y se venderá infalibiemente por lo que dén: muebles, enseres y casa-quinta, á la 5 y 1/2 sin falta.

Enseguida—Algunos muebles, cuadros, libros, materiales de construccion, herramientas, etc., etc.

No olvidar que Moron es el pueblo sano por escelencia, sobre el Ferro Carril de la Provincia, el mas barato, etc., y entre las mejores calles.

Casa-quinta—A unas 3 cuadras de la plaza, 5 del mercado y de la estacion.

Terreno—14,000 varas cuadradas mas ó menos, cercado en parte de material, en parte de alambre, ñandubay y arboleda.

Edificio—8 piezas. 2 sótanos, cocina, letrina, pozo de gran cantidad de agua, pileta, palomar asiento de mármol, etc., etc.

Quinta—912 eucaliptus, 315 durazneros, 195 perales y manzanas, 156 álamos, 58 acacias, 16 ciruelos, 29 paraisos, 22 saúcos, 23 damascos, 9 mimbres, 42 parras, 19 pinos y casuarinas, 12 guindos é higueras, 10 aguaribais, 31 retamos, 60 palmas, bambú, magnolia, álamos de la carolina, etc., etc. Porcion de enredaderas, rosas y plantas de jardin. Calidad del terreno inmejorable, como se puede ver por la hortaliza.

Aviso á mis amigos, clientela y al público en general, que estoy autorizado por la dueña por escrito para vender esta casa-quinta infalible mente.

Muebles—1 ropero, 2 aparadores, 2 estantes, 1 comoda, 2 mesas grandes de comedor, 8 mesas piedra mármol, mesas chicas, rinconeras, mesa de noche, 2 marquesas de fierro, 4 catres, espejos, 14 sillas, 1 sofa, 1 amaca paraguaya, cantidad de cuadros, libros, colchones, almohadas, etc., etc.

Diversos—1 gallinero figurando una glorieta, 8 copones grandes, 1 gran tinajon, como 12,000 ladrillos de cal, 3 ó 4 barriles tierra romana, 1 vidriera, herramientas, etc., 2 sillas de montar para señoras.

Repito á mis clientes, amigos y al público que estoy facultado por escrito para quemar esta propiedad, por lo que dén y sin reserva alguna. — 218 n21 28

—

Pestaña y Garcia Quirno

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 7 de Diciembre en la casa del Banco a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús. 1º Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina a la de Catamarca, número 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demas, que resulte entre muros, por 40 de fondo. 2º Un terreno en la calle Victoria esquina á la de Austraríaga, con frentes al Oeste y Sur, con 50 por 50 varas. 3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al Nordeste de la plaza, con terreno de tres y media cuadras cuadradas. Linda al Noroeste con doña Angela Almada, al Nordeste con D Santiago Montes, al Sudeste con don Juan Pedro Belloc y al Sudoeste con mas terreno de Castillo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 6,000 concedidos sobre dicha propiedad á don José A. Castillo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Orgánica. Esta propiedad debe 5 72 ps. fts. segun la tabla de amortizacion série A Debe además 710 de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta sera de pesos fuertes 5974. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 728. — 225 n24 d7

Manuel Benza

¡JUDICIAL!

En el Partido de la

ENSENADA

Alerta estancieros!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Domingo 28 de Noviembre

Á las 11 de la mañana

Daré principio á la venta de todas las haciendas, corrales, muebles, útiles de cocina, arados y todos los útiles del establecimiento de la testamentaria de D. Guillermo Cooper segun inventarios y tasaciones practicadas en el año 1876, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones.

1631 cabezas lanares de cria á 30 ps. cada una.

57 cabezas vacunas de cria á 180.

18 cabezas ganado yeguarizo á 80 una.

8 caballos de silla á 200 uno.

1 marca con su boleto en 1000.

Por mas datos al martillero Perú núm. 85 á la oficina de D. Juan Rodrigues Defensa 86 (segundo patio) estan los autos testamentarios.

Nota importante.—Tengo órden del Sr. Juez de ofrecer á los interesados el arrendamiento del campo que es de lo mejor en sus pastos, lo que pondré en remate á la mas alta postura.

El comprador del arrendamiento dará el 5 por ciento en calidad de seña.

NOTA—Este remate por órden judicial queda transferido para el Domingo 28 de Noviembre.

La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, á donde estará la bandera de remate, y á la hora señalada. — 216 n21 28

—

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El martes 7 de Diciembre a las 4 p. m, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de dos pisos calle Perú número 27 antiguo, edificio en terreno de 20 varas de frente por 33 de fondo, o lo demas que resulte entre muros. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 40000, concedido sobre dicha propiedad a doña Petrona Belaustegui de Eizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 3036, segun la tabla de amortizacion série A Debe además 4420, de anualidades atrasadas, multas etc etc. La base para la venta sera de pfts. 37496 El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts, 6.9 4. — 230 n24 d7

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 p. m. por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa edificada sobre una manzana de terreno, situada en el Partido de Moron, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 100 varas de fondo. Con 8 habitaciones, cocina, letrina, cochera, caballeriza, pozo con brocal de material y arco de fierro, rodeado de corredores sobre pilares de fierro, jardin y plantacion de arboles de esquisitas y variadas frutas, cercado de alambre sobre postes de ñandubay, con dos portones de fierro y uno de madera. Linda por el frente y fondo con don Agustin Silveyra, por el Oeste con don Carlos Marenco y por el Este con don Juan E. Silveyra.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 204 n19 d5

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion

De una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estara la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1/2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Candido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara la bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, revoques en cal, cielo razos de lienzo, con papél, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, cochera y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retaza — pesos 131,500 m/c.

Base para la venta

2/3 partes — " 87,666 "

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111. — 197 n18 d6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 4 de Diciembre, en la casa del Banco, a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en la calle Defensa, cuya superficie consta de 18 metros 19 centímetros de frente por 95 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con don José Balcarce, por el fondo con don Diego Brotaingg, por el Norte con don Angel Tejo y por el Sud con don Antonio Carbon.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1100, concedido sobre dicha propiedad a don Mariano Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

La base para la venta sera de pfts. 965.

Esta propiedad debe pfts 815 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 150 de anualidades, multas, etc.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 135. — 211 n20 d4.

EL DEMÓCRATA

COMPLEMENTO al número 1586 -- Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.º Una manzana de terreno compuesta de 131 vs. de frente al Sud, 110 1/2 vs. al Oeste, 113 1/2 vs. al Este y [illegible] vs. al [illegible] lo que forma una área de 12.8[illegible] vs. cuadradas, lindando por el Sud con la de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Lorea y por el O. con la de Paseo. 2.º Otro terreno compuesto de 9.5[illegible] vs. cuadradas, lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana [illegible], por el E. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad perteneciente á Dn. Enrique [illegible] de Tucker, reconoce una hipoteca de 20,000 ptas. [illegible] amortizado [illegible] ptas. La base será 18,966 ptas., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos pueden ocurrir á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 14 n. 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 93 varas [illegible] 180 varas de fondo [illegible] por el costado Este, [illegible] del fondo, todo lo que [illegible] de 10,8[illegible] varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4.374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lucas [illegible], por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Hermoso[illegible].

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en conjunto ó por [illegible], al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes á don Juan [illegible], reconocen una hipoteca de 20,000 ptas., teniendo amortizado 4,4[illegible] ptas. La base será 15,377 ptas., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, pueden ocurrir á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. [illegible] n16 28

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL SABADO 4 de Diciembre, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de Barracas al Norte en la calle Larga del mismo nombre, su terreno consta de [illegible] varas de frente por 100 de fondo y un martillo á su favor en el fondo de 25 por 30 varas, lindando por el frente calle Larga en medio con doña Petrona Botet de [illegible], por el fondo calle en medio con don Juan Manuel [illegible] y por el Sud con don Juan Acevedo Ramos. El edificio consta de [illegible] piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptas. 11.9[illegible] concedido sobre dicha propiedad á don Federico M. Gonzalez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9.3[illegible] pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1.1[illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ptas. [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptas. 2.6[illegible]. [illegible] 21.

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Miércoles 1 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, en el pueblo San Vicente, [illegible] á plaza principal [illegible] varas cuadradas [illegible] de otra. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptas. [illegible] concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto M. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de ptas. 1465. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptas. 240. [illegible] 28.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 25 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] en el partido de Lomas de Zamora, próximo á los de [illegible] y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6.000,000 de m. cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del mismo el proyectado Pueblo de las Naciones. Linda por el N. [illegible] Kostin [illegible] por el O. con don Tomas Armstrong, por el S. O. [illegible] y por el S. E. con la [illegible] del Arroyo [illegible]

Esta propiedad perteneciente á [illegible] reconoce una hipoteca de pesos fuertes [illegible] teniendo amortizados pesos fuertes 6733. La base será [illegible], pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de [illegible] fts. con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á pagar de contado [illegible] ó retirar por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de [illegible] la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. [illegible]

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL MÁRTES 30 de Noviembre, en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demás que contiene [illegible] en el pueblo [illegible] partido de [illegible], compuesto de [illegible] terrenos deslindados por calles y que comprende un total de 1.[illegible] varas [illegible]

Esta propiedad, perteneciente á [illegible], reconoce una hipoteca de [illegible] siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. [illegible]

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 4 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Partido de San José de Flores, inmediata á la estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo por el costado Sud 20 varas y por el del Norte [illegible] frente calle en medio con don Enrique Hop[illegible], por el fondo con don Bernardo Lar[illegible], por el Norte con don [illegible] y por el Sud con el doctor don Victor [illegible]. El edificio consta de tres piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptas. 4.000, concedido sobre dicha propiedad á doña [illegible] Acosta de Raggio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad ptas. debe 3,2[illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ptas. [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 737. [illegible]

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está situada la propiedad

El Jueves 2 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número [illegible] y consta su terreno de 30 varas de frente, por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaime de [illegible], por el Nordeste y Noroeste con don Otto Arnim, y por el Sudoeste con don Guillermo Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don José María y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,912 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 377 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pesos fts. 2.5[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 100. [illegible]

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.—El Sábado 4 de Diciembre á las [illegible] de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades. Una casa situada en el pueblo de Chivilcoy en la calle [illegible] número 1[illegible], cuyo terreno, que es la mitad del solar [illegible], consta de [illegible] varas de frente al N. E. por [illegible] de fondo y un terreno de [illegible] situado en el mismo partido y [illegible] de 3[illegible]7 hectáreas, [illegible] áreas y [illegible] centiáreas, lindando por el N. E. con don Pedro Castro, por el S. O. con don Cirilo Loredo y por el S. [illegible] con don Manuel Suarez y doña María Dominguez, etc. [illegible] contiguas.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptas. 1,000, concedido sobre dicha propiedad á don Aristarco Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ptas. [illegible], segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ptas. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será ptas. [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptas. [illegible] 814 n. 44.

Duarte y Wright

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 4 de Diciembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 30 esquina á la de Santa Adelaida, cuyo terreno consta de 5 varas de frente, por 50 varas de fondo con 3 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Doña Carmen B. de Camiña quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 1.576 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2[illegible]0 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 1.8[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 424.

[illegible]

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera, á inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 2.[illegible]82 varas cuadradas. Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago [illegible], por el Norte con don Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad perteneciente á D. Carlos Allende, reconoce una hipoteca de 10,000 ps. fts. teniendo amortizado ps. fts. 1,9[illegible]. La base para la venta, será de pts. 8,011, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

[illegible] 280 n. 28

EL DEMÓCRATA

COMPLEMENTO al número 1586 -- Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.º Una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1/2 vs. al Oeste, 118 1/2 vs. al Este y 104 vs. al Sud todo lo que forma una área de 12,332 vs. cuadradas; lindando por el Sud calle de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Larrea y por el O. con la de Pasco. 2.º Otro terreno compuesto de 5,5?9 vs. cuadradas; lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Sprggon, por el E. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad perteneciente á Da. Enriqueta Spraggon de Tucker, reconoce una hipoteca de 20,000 pfts. teniendo amortizado 4053 pfts. La base será 15,946 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos puede ocurrirse á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 184 n. 16 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud, por 106 varas de fondo costado Oeste, 108 varas por el costado Este, 95 varas en el frente del fondo, todo lo que forma un área total de 10,230 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4,374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lúcas Bonendi, por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes á don Juan Leguizamon, reconocen una hipoteca de 20,000 pfts., teniendo amortizados 4,423 pfts. La base sera 15,577 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 185 n16 28

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL SABADO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de Barracas al Norte en la calle Larga del mismo nombre; su terreno consta de 30 varas de frente por 100 de fondo y un martillo á su favor en el fondo de 25 por 30 varas; lindando por el frente calle Larga en medio con doña Pastora Botet de Seni-Rosa, por el fondo calle en medio con don Juan Domeri y por el Sud con don Juan Acevedo Ramos. El edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12,000 concedido sobre dicha propiedad á don Federico M. Gonzalez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9,346 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1,340 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 10,686.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2,654. 213 n20 d4

Eugenio Blanco

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Miercoles 8 de Diciembre, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, en el pueblo San Vicente, ocho cuadros al S. E. de la plaza principal. Se compone de nueve cuadras cuadradas de 150 varas mas 30 100 partes de otra. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Anacleto M. Ponsati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 1260 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 205 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta sera de pfts. 1465. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 240. 235 n24 d8.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zámora, próximo á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6 000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado Pueblo de las Naciones. Linda por el N. E. con don José M. Escim, don Eduardo Bonorino y otro terreno de otorgante, por el N. O. con don Tomás Armstrong, por el S. O. con el Vizcacheral de don Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Manuel Acosta.

Esta propiedad perteneciente á D. Ignacio Pinero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000 teniendo amortizado pesos fuertes 6735. La base será 33,265 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40 000 fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 180, 5 25.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL MÁRTES 30 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demás que contiene la propiedad ubicada en el pueblo Rancelar, (antes partido de San Vicente) compuesto de 95 manzanas, terrenos deslindados por calles, y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas de terreno.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Samuel Horner y Ca reconoce una hipoteca de 7,500 ps. fts., estando amortizado 957 ps. fts. La base para la venta será de 6,533 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 199 n19 30

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 4 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Partido de San José de Flores, inmediata á la estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas y en el del Norte 68. Linda por frente calle en medio con herederos de don Enrique Roppel, por el fondo con don Bernardo Larrondet, por el Norte con don Luis Dorrego y por el Sud con el doctor don Victor Martinez. El edificio consta de tres piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad pfts. debe 3,293 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de p. fts. 3,773.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 707. 248 n20 d4.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad

El Jueves 2 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente, por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaime de Callo, por el Nordeste y Noroeste con don Otto Arnin, y por el Sudoeste con don Guillermo Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispenablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don José Maria y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,819 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 377 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pesos fts. 2 268.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 100. 206 n. 19 d. 2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Sábado 4 de Diciembre, á las 2 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades: Una casa situada en el pueblo de Chivilcoy en la calle Real núm. 50, cuyo terreno, que es la mitad del solar núm. 153, consta de 25 vs. de frente al N. E. por 50 de fondo y un terreno de estancia, situado en el mismo partido y se compone as ...rea de 337 hectareas 48 areas y 8 centé reas, lindando por el N. E. con don Pedro Castro, por el S. O. con don Cirilo Loredo y por el S. O. con don Manuel Suárez y doña Maria Dominguez, con las poblaciones que contiene.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5,000, concedido sobre dicha propiedad a don Aristarco Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3347, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 500, de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será pfts. 4697.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1653. 214 n20 d4.

Duarte y Wright

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 4 de Diciembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 30 esquina á la de Santa Adelaida, cuyo terreno consta de 5 varas de frente, por 50 varas de fondo con 3 piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Doña Carmen B. de Camiña quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 1,576 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 1,836

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts 424. 210 n20 d4

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera, á inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 5,482 varas cuadradas. Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Larri, por el Norte con don Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad perteneciente á D. Cárlos Astengo, reconoce una hipoteca de 10 000 ps. fts. teniendo amortizado ps. fts. 1,989. La base para la venta, será de pfs. 8,011, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 209 n20 28

AVISOS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — *Cármen de Areco*
Arrecifes — *Pergamino*
San Pedro — *San Nicolás*
Rosario — *Campana*
Capilla — *Zárate*
Baradero — *Chivilcoy*
San Antonio de Areco
Salto Argentino, 25 de Mayo
Bragado, Colonia Concordia,
Lincoln, Zapiola, Nacarro, Dolores
Puerto Mar del Plata, y Maypú,
Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas sencillas,

y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39

Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*.

198 n19 perm.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa [illegible]

BUENOS AIRES — 198 n9 perm

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144—SAN MARTIN—144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

La Florilogia Medicinal

Bajo este título aparecerá en breve una importante obra escrita por el señor don Federico Benelisha, obra útil á la humanidad y contendrá la descripcion y las propiedades de la mayor parte de las plantas, y flores, con la esplicacion de la manera como deben emplearse en la Medicina y en particular.

Una vez en circulacion esta obra llamará mucho la atencion, pues encierra notables y ventajosos conocimientos que una vez puestos al alcance del pueblo, se obtendrán eximios resultados. Los secretos de la naturaleza son magnánimos, solo falta poseerlos.

El señor Benelisha se ha propuesto llevar á cabo una obra que será de suma utilidad para la humanidad entera.

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Hecke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.

982 d1 per

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su **numerosa clientela** que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é **imitando de tal modo** los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven a su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

SOCIETÁ
R. PIAGGIO é FIGLIO

Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—

UMBERTO I

Capitan: MERLANI

PARTIRA IL 28 NOVEMBRE

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice,
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Fs. fts. 150 oro	Fs. fts. 120 oro	Fs. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 £fts., riternandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

Ernesto Piaggio,
25 de Mayo 1??.

256 d5 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para anquilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie bot, etc., etc.

En esta casa hay una *señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc.,—261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

---

Peluqueria Universal Antigua casa de Porteñ, 39—Calle de la Florida—39.

... mas grande y mejor surtido en perfumería, corbatas, bastones y objetos de fantasía de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemoman de seis cepillos para peinarse y sacar la ca...

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mn. 39—Calle Florida 39.

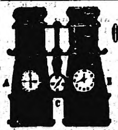

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 148
Y
Victoria 87

67 o12 perm

INTERESANTE
PARA
Las Familias
50—BOLIVAR—50

En la Confiteria y Bolliteria, Bolivar 50, se encuentran todos los dias pasteles y empanadas criollas, calientes, hechas con materiales de primera clase.

Ademas, hay pasteles especiales en plato a CINCO PESOS. En esta casa se puede almorzar espléndidamente por solo SEIS PESOS, oportunidad que deben aprovechar los hombres de trabajo.

Gran rebaja! Comprando los pasteles por docena! A toda hora.

50—BOLIVAR—50

186 a8 d5.

AVISOS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — *Cármen de Areco*
Arrecifes — *Pergamino*
San Pedro — *San Nicolás*
Rosario — *Campana*
Capilla — *Zárate*
Baradero — *Chivilcoy*
San Antonio de Areco
Salto Argentino, 25 de Mayo
Bragado, Colonia Concordia,
Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores
Puerto Mar del Plato, y Maypú,
Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas sencillas,

y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39

Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*

198 n19 perm.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa [illegible]

BUENOS AIRES — 198 n5 perm

VENDESE

En todas las Confiterias y Almacenes

FABRICA

CHACABUCO 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—CANGALLO—109

103 o19 perm.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144—SAN MARTIN—144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

La Florilogia Medicinal

Bajo este título aparecerá en breve una importante obra escrita por el señor don Federico Benelishe, obra útil á la humanidad y contendrá la descripcion y las propiedades de la mayor parte de las plantas, y flores, con la esplicacion de la manero como deben emplearse en la Medicina y en particular.

Una vez en circulacion esta obra llamará mucho la atencion, pues encierra notables y ventajosos conocimientos que una vez puestos al alcance del pueblo, se obtendrán eximios resultados. Los secretos de la naturaleza son magnánimos, solo falta poseerlos.

El señor Benelishe se ha propuesto llevar á cabo una obra que será de suma utilidad para la humanidad entera.

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.

[illegible] dl per

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con **mas prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven a su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

SOCIETÁ

R. PIAGGIO é FIGLIO

Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—

UMBERTO I

Capitan: MERLANI

PARTIRA IL 28 NOVEMBRE

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice,
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Pa. fts. 250 oro	Pa. fts. 120 oro	Pa. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., riternandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

Ernesto Piaggio.
25 de Mayo [illegible]

[illegible] perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para anquilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 261 entre Corrientes y General Lavalle. — 134 nl pcmr

Peluqueria Universal Antigua casa de Portese, 39—Calle de la Florida—39.

[illegible] surtido en perfumeria, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos [illegible] cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina [illegible] de seis cepillos para [illegible]

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m/c. 39—Calle Florida 39.

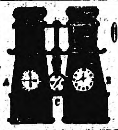

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 148
Y
Victoria 87
87 o12 perm

INTERESANTE
PARA
Las Familias
50—BOLIVAR—50

En la Confiteria y Bolliteria, Bolivar 50, se encuentran todos los dias pasteles y empanadas criollas, calientes, hechas con materiales de primera clase.

Ademas, hay pasteles especiales en plato a CINCO PESOS. En esta casa se puede almorzar espléndidamente por solo SEIS PESOS, oportunidad que deben aprovechar los hombres de trabajo.

Gran rebaja! Comprando los pasteles por docena! A toda hora.

50—BOLIVAR—50

185 a6 d6.